



Uruguay
Logístico

MEMO

Consejo de Dirección

ACTA

Reunión N° 138 del 08/10/2018

Versión: 1.0	
Elaborado por: Lic. Emilio Rivero	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

DOCUMENTO DE USO INTERNO
NO DIFUNDIR

REVISIONES

Fecha	Versión	Autor	Modificaciones

INDICE

REVISIONES	2
INDICE.....	2
RESOLUCIONES TOMADAS	5
GESTIONES A REALIZAR.....	5
ANEXO I.....	6

DATOS DEL ACTA

Los participantes del acta figuran en el Anexo I, numeral 8 del presente documento

ORDEN DEL DÍA Y DETALLE

El Gerente General, Lic. Emilio Rivero informa sobre la presencia de los jefes de área del instituto Dra. María Inés Ferrari, Jefe de Jurídica y el Cr. Guzmán Banizi, Jefe de Administración y Finanzas quienes informarán al consejo directivo sobre el Impacto de la nueva Ley de Zonas Francas y su Reglamentación y el presupuesto del instituto 2019.



Por otra parte, la Cra. Ana Rey comentó sobre el desayuno de Somos Uruguay en el que participará por el INALOG junto al Ec. Álvaro Ons, en el cual se abordará temas relacionados a la innovación en el sector logístico.

La presentación de la Cra. Rey estará relacionada con los nuevos temas relacionado a la tecnología de la información, Blockchain, Big Data, Robótica entre otros. Adicionalmente expresó que además de hacer extensiva la invitación al Consejo Directivo, se realizaron también invitaciones a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Presidente del PIT CNT, Fernando Pereira, destacando que los trabajadores como tal son un actor importante del sector.

A su vez les solicitó a los consejeros, que le hagan llegar si creen pertinente, algún tema en particular para incluirlo a su presentación; a modo de ejemplo, comentó que el consejero Rubén Azar le sugirió insistir en el concepto que dio origen al propio instituto, Uruguay país de tránsito para la región.

El consejero Juan Carlos Rodríguez, manifestó que en la actualidad el sector se enfrenta a una coyuntura de dificultades y por lo tanto entiende que es un momento en que la administración central será receptiva a los planteos que se le hagan y en esta línea cree que es relevante plantear temas nuevos u otros que ya se han planteado anteriormente como la Resolución 33/2015 del Mercosur, el acuerdo de libre comercio firmado con Chile para que la mercadería que pasa por zona franca mantenga el origen y el e-commerce.



Con relación al e-commerce el Lic. Rivero manifestó que en un anterior consejo había propuesto trabajar en el tema, pero en esa ocasión en el consejo lo habían desestimado (Acta No. 134, fecha 16 de julio de 2018). Dado el actual planteo expresó nuevamente que el e-commerce es un tema clave, que el INALOG debe trabajar en él y para ello propone la conformación de un grupo de trabajo.

El consejero Juan Carlos De León mencionó que CALOG realizó un evento referente al e-commerce con el Vicepresidente de Mercado Libre, Marcos Galperín, quien es argentino, pero se encuentra radicado en Uruguay y cree que sería un actor a tener en cuenta por parte del INALOG con respecto al tema.

Dado lo anterior se resuelve la creación de un grupo de trabajo para el e-commerce, al cual manifestaron interés en integrarlo los consejeros Juan Carlos Rodríguez, Eugenia Yeghyaian y Guillermo Laurenza, de todos modos, el Gerente General comunicara por email al resto del Consejo Directivo sobre dicho grupo de trabajo, para consultar si alguien más está interesado en participar.

La Dra. María Inés Ferrari Jefa de Jurídica del INALOG, realizó una presentación relativa a la ley modificativa de la Ley de Zonas Francas número 15.921 del 26 de enero de 1988.

Después de un proceso de más de cuatro años, en diciembre del año 2017, el Parlamento aprobó una ley modificativa, la cual introduce las modificaciones más importantes desde su creación en el año 1987.

La norma legal, Ley 19.566, publicada el 09/01/2018, entró en vigencia en marzo de 2018, y, el pasado 24 de setiembre, luego de finalizado el Consejo de Ministros, el subsecretario de Economía y Finanzas, Pablo Ferreri, anunció que se había firmado el Decreto Reglamentario N° 309/2018, con fecha 27 de setiembre del año 2018.

Los cambios buscan actualizar, dinamizar y especializar el régimen, incentivando actividades de especial interés para el país y promoviendo nuevas inversiones. Asimismo, la ley modificativa se enmarca en el camino que Uruguay ha venido transitando, en pos del compromiso asumido para alinear los incentivos tributarios a los estándares internacionales de lineamientos y exigencias en materia de fiscalidad internacional.

El consejero Juan Carlos Rodríguez menciono que el decreto reglamentario excluyo la actividad logística en lo referente a la tercerización y a su vez el consejero Juna Carlos De León acoto que justamente la tercerización es la esencia de la logística.

Juan Carlos Rodríguez mencionó que habría que analizar las características de los diferentes regímenes legales para tener un documento en donde se pueda comparar las virtudes de cada uno de ellos y que sería bueno tener un caso de estudio que compare la operativa de una empresa a modo de ejemplo.

El Gerente General expresó que el instituto ya cuenta con ese análisis comparativo y que en la actualidad la jefa del área jurídica y el jefe de administración y finanzas están analizando y capacitándose sobre la nueva ley de Zona Franca para actualizar dicha información.

Finalizando con este tema la Cra. Ana Rey comentó que a fin de este año el instituto realizará un relevamiento de oportunidades de mejoras del sector a través del consejo directivo.

El consejero Juan Carlos Rodríguez, comentó nuevamente sobre la Resolución 33/2015 expresando que falta por parte de Paraguay internalizar la norma para que la misma quede vigente y se pueda mantener el origen cuando la mercadería pasa por una zona franca.

El jefe del área de administración y finanzas presentó ante el consejo directivo para su aprobación, el presupuesto estimado para el año 2019.

Se realizó una descripción resumida de la composición de los distintos rubros que integran el presupuesto.

El mismo asciende a un importe de \$ 31.937.017 (pesos uruguayos treinta y un millones novecientos treinta y siete mil diecisiete) a ejecutar en el correr del año 2019.

Asimismo, se aclaró que la futura ejecución del presupuesto y realización de los distintos proyectos dependerá del monto al que asciendan los Fondos del Presupuesto Nacional a transferir por el MTOP.

Se recordó que los fondos recibidos para el año 2018 ascendieron a \$ 23.300.000 (pesos uruguayos veintitrés millones trescientos mil) y que por Ley de Presupuesto Nacional el Instituto podría recibir hasta \$ 32.000.000 (pesos uruguayos treinta y dos millones)."

El consejero Juan Carlos Rodríguez mencionó que INALOG debía tener mayor visibilidad y podría explorarse a través de las redes.

La consejera Ing. Victoria Carballo comentó sobre los estudios de los contenedores y mencionó que difundir los mismos daría mayor visibilidad con la prensa y la comunidad logística.

Luego de las exposiciones lo integrantes del Consejo Directivo dan por aprobado el presupuesto para el año 2019.

Continuando, la Cra. Ana Rey presento los costos marítimos de Río Grande y propuso que se conforme un grupo de trabajo liderado por el Gerente General para analizar los mismos y trabajar en temas de competitividad.

Finalizando, Lic. Emilio Rivero informo al consejo sobre la visita prospectiva y comercial, en la cual detallo la agenda realizada y comento que se les estará haciendo llegar a los consejeros el informe de dicha visita la semana próxima.

RESOLUCIONES TOMADAS

- Creación de una Comisión para trabajar los temas de e-commerce.
- Creación de una Comisión para trabajar los temas de competitividad.
- Aprobación del Presupuesto de 2019.

GESTIONES A REALIZAR

- Convocatoria para la confirmación de las Comisiones de: E-commerce y Competitividad.
- Sobre finales de año realizar relevamiento de oportunidades de mejora con el Consejo Directivo.

ANEXO I**Lista de Participantes**

122

^a Reunión de Consejo de Dirección


	Miembros Titulares	Miembros Alternos
MTOP	Cra. Ana Rey	
MEF		
MRREE		Lic. Guillermo Laurenza
Administración Nacional de Puertos		
Cámara de Comercio y Servicios/ Unión de Exportadores		
Cámara Mercantil de Productos del País/ Cámara de Industrias	Ing. Victoria Carballo	Juan Carlos De León
Terminal de Cargas del Uruguay/Asociación Uruguaya de Agentes de Carga		
Intergremial de Transporte Profesional de Carga		Lic. Eugenia Yeghyaian
Cámara de Zonas Francas / Cámara de Logística		Juan Carlos Rodríguez
Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay / Centro de Navegación		Dra. Mónica Ageitos

